



Entrevista

Alfredo Figueroa (Analista político-electoral)

“Yo escucho la explicación del Secretario de Gobernación sobre la explicación que parece la habría dado Ignacio Mier, el coordinador de Morena, sobre que se les fueron unas líneas, me parece que no se sostiene una afirmación de esta naturaleza y no se sostiene, entre otras cosas, porque no es el único fragmento, digamos, de la propuesta legislativa de reforma que tiene este tipo de abusos.

“La Constitución expresamente dice que quien no tenga el 3 por ciento perderá su registro como partido político nacional, estos señores han puesto, dice eso en la ley y ponen un ‘o’, ponen un ‘o’, que dice. ‘O el 50 por ciento más uno de las elecciones coincidentes, con la elección de diputados y senadores o con la elección de Presidente, ¿qué quiere decir esto? Si en el 2024, por poner un ejemplo, hay 9 elecciones coincidentes locales de gobernador, ya no importa que tú no tengas el 3 por ciento nacional, con que obtengas en 5 estados el 3 por ciento permaneces en el sistema nacional de partidos”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AITbnkEz0ziOgW4&id=75F18D3264FEE48F%211758&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&parCid=F660189078613ACD&o=OneUp>